Asunción, 07 de Diciembre de 2.011

Señor
Com. Gral. Insp. Ismael Ibarra Acuña, Director
Dirección Administrativa – Responsable de la U.O.C.
POLICIA NACIONAL
Presente

Ref: Proceso de Contratación Directa por la Vía de la Excepción N° 18/2011, para la "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA EL DPTO. DE IDENTIFICACIONES Y ANTIVIRUS" ID: 226.595.

Tenemos el honor de dirigirme a esa Superioridad, a fin de responder a las consultas realizadas

1. Considerando que el Ítem 1 "Software para Captura de Datos/Imágenes" es independiente y no depende de las licencias exclusivas de Oracle y Antivirus; consultamos si para este ítem podrán presentarse otras empresas. Solicitamos se aclare este punto.

   Respuesta:
   Afirmativo. Cualquier empresa interesada puede presentar su oferta para el Ítem 1, y será considerado por el Comité de Evaluación, pudiendo esta, ser adjudicada si cumple con los criterios de evaluación. El Ítem 1 no está incluido en las Contrataciones Directas por la Vía de la Excepción inc. a)

2. Para el ítem 1. ¿Considerando que el modulo de control de colas es independiente al workflow de tramites; consultamos:, podrá ser presentada una oferta sin incluir el desarrollo de este modulo?

   Respuesta:
   No. Regirse a lo que se especifica el pliego de bases y condiciones

3. Para el ítem 1. ¿Se aceptara en reemplazo del modulo de ayuda y servicios en línea, documentaci6n de usuario (manuales) disponibilizada en el sistema?

   Respuesta:
   No. Regirse a lo que se especifica el pliego de bases y condiciones

4. Se podrá incluir en la oferta la propuesta de instalación e implementación del sistema en Asunción y área metropolitana; otorgando la capacitación para que personal de la instituci6n puede realizar las implementaciones en el interior del país?

Respuesta:
No. Regirse a lo que se especifica el pliego de bases y condiciones

5. Considerando que la arquitectura solicitada contempla desarrollo basado en JAVA EE, solicitamos que los clientes de web service puedan ser desarrollados enteramente en JAVA y no en PHP. Favor aclarar.

   Respuesta:
   No. Regirse a lo que se especifica el pliego de bases y condiciones

6. Se menciona en el pliego el uso de pcs para la etapa de desarrollo. Solicitamos se aclare que la institutci6n proveerá de las mismas para trabajar en el proyecto.

   Respuesta:
   Afirmativo, el Departamento de Identificaciones proveerá tanto las estaciones de trabajo como los servidores, para el trabajo de desarrollo

Atentamente.